

www.ucargentina.org.ar

COMUNICADO DE PRENSA

La Corte Suprema rechazó planteos de Telefónica, Telecom y el Poder Ejecutivo...

"Está claro como el agua que Telefónica y Telecom no pueden prestar servicios de radiodifusión de ningún tipo, no sólo porque violan el marco regulatorio sino porque achican la competencia y concentran mercado"

Sostuvo el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, al conocerse ayer el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el cual rechazó los planteos de Telefónica, Telecom y el Poder Ejecutivo Nacional dejando firme la medida dispuesta por la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal.

"La Corte ha dejado en claro que las empresas de telefonía, que brindan un servicio público, no pueden tener participación en radiodifusión y al Gobierno le ha señalado que no puede otorgarle a éstas, licencias. Ambas conductas están tipificadas en el pliego de privatización de la ex ENTel y se han mantenido en la Ley de Servicios Audiovisuales sancionada durante esta administración", explicó Blanco Muiño.

“De esta manera, es imperioso que Telefónica y Telecom cesen la comercialización de servicios de radiodifusión, por sí o por terceros (por caso DIRECT TV) y que la AFSCA se avoque a analizar el plan de adecuación de TELEFE S.A., empresa en la cual Telefónica no puede permanecer ni un minuto más”, dijo Blanco Muiño.

“Los consumidores argentinos necesitamos más y mejores ofertas en todos los mercados, ya sea de servicios públicos como de telecomunicaciones y de radiodifusión, de modo que la salida de las empresas de telefonía de un mercado en el cual no pueden estar permitirá ampliar la competencia lo que debería traducirse en mejores contenidos a precios más bajos”, amplió Blanco Muiño.

“Nos sorprendió mucho la apelación del Gobierno a la medida de la Cámara pues puso al PEN en línea con los intereses de las empresas Telefónica y Telecom. Esperamos que luego de este pronunciamiento tan claro de la Corte, la Secretaría de Comunicaciones y la AFSCA le den transparencia a un mercado que la necesita en forma urgente”, finalizó Blanco Muiño.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de Junio de 2014.

Se agradece muy especialmente la difusión.